Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 Año de 1829.

los Panizos de los Baños, à las veridicas razones q. alegan y q. efectivamte. ocurrieron cuando sembraron; al veneficio q. à los Recurrentes y Participes en Diezmos ha de resultar, y q. de ello ningun perjuicio se ha de seguir à los herederos de la Huerta, mediante el veneficio q. recivió esta con la abundante lluvia q. cayó el dia de ayer; por todo ello pues, y por sola esta vez, se les concede el riego q. solicitan pa. los panizos de Baños, llevando el Administrador del Agua cuenta de las horas imbertidas, q. cobrará à doce rs., y su importancia mediante à no haber fondos en los propios pa. componer la Balsa nueba, imbiertase en ella, cuyo veneficio redunda en Los Labradores Mamaderos de esta villa. Asi lo acordaron y firman los SS. concurrentes en Yecla y Agosto doce de mil ochocientos veinte y nueve. doy fe =

Fran.co Ortuño — Jose Bautista

Juan Martinez

Juan Palao — Pedro Ortin — Antonio

Fran.co Campos — Pedro Ant.o Garcia

J. Palao